



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que su filial 100% OHL Concesiones, S.A., ha firmado una operación de financiación denominada en pesos mexicanos, a plazo de 3 años, y por importe equivalente a 100 millones de euros. La operación se ha instrumentado a través de un *equity swap* sobre acciones representativas del 6,3% de su filial cotizada OHL México, S.A.B. de C.V., mediante el cual OHL Concesiones, S.A. retiene tanto el beneficio derivado de la apreciación que experimenten dichas acciones durante el plazo de la financiación, como la opción de recomprarlas al vencimiento de la misma. Los fondos obtenidos serán destinados por OHL Concesiones, S.A. a repagar a su Matriz, Obrascon Huarte Lain, S.A., créditos *intra grupo* existentes.

La operación se enmarca dentro de la política de autonomía financiera de OHL Concesiones. Por su parte, Obrascon Huarte Lain, S.A. destinará íntegramente los fondos recibidos de OHL Concesiones, S.A. a reducir su deuda neta corporativa.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2011